## **TENDENCIAS**

## Polémica campaña de ropa infantil provoca indignación por extrema delgadez de modelos

El Ciudadano · 22 de abril de 2017

La marca de ropa Ona Saez divulgó fotos de su última colección con dos niñas muy flacas a través de sus redes sociales. Debió eliminarlas por el repudio generalizado que generaron. "Es un horror", aseguró a Infobae una psicóloga especializada en infancia.

La marca de ropa Ona Saez generó un enorme repudio tras difundir imágenes del

lanzamiento de su última campaña en la línea infantil. En las fotografías que se

viralizaron se muestran a dos modelos menores extremadamente delgadas.

La siempre polémica convivencia de la moda con la anorexia sumó un nuevo

capítulo. Esta vez, más grave aún, con niñas como estereotipos de belleza. «Se baja

un mensaje repudiable a muy temprana edad que puede llevar a terminar

internalizándolo como normal. El mensaje dice que la belleza tiene que ver

con ser flaco».

La especialista resaltó que las chicas que pueden mantener un cuerpo de ese tipo

«sufren graves trastornos» y aunque destacó la omisión de los padres, no desligó a

Ona Saez de responsabilidad: «Es un tipo de violencia. El tratar a los niños

**como un objeto**. La empresa no está exenta. A los niños los tenemos que cuidar

entre todos».

Después de la indignación generalizada en las redes sociales, la marca quitó de

circulación a las imágenes de la polémica. A su vez, realizaron un descargo a través

de su cuenta de Instagram, que luego borraron, en la que aclaran que **«no son** 

**chicas anoréxicas**» y dicen: «Se eligieron a las chicas de las fotos publicadas

porque las conocemos y nos consta que son chicas felices que expresan valores

como la hermandad, la amistad y la alegría».

Sin embargo, para Almada, la defensa esgrimida por la marca no es suficiente.

«No es nada personal con esta empresa. No es la única, pero para llegar a su

publicación, las fotos debieron pasar por muchas miradas y nadie dijo nada. Es

un paradigma de belleza que entre todos tenemos que desterrar».

Extraído de Infobae

Fuente: El Ciudadano